DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

COMPAÑIA NAVIERA HORAMAR S.A.

Informe realizado a pedido de YPF S.A.

ARGENTINA

Agosto 2023

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

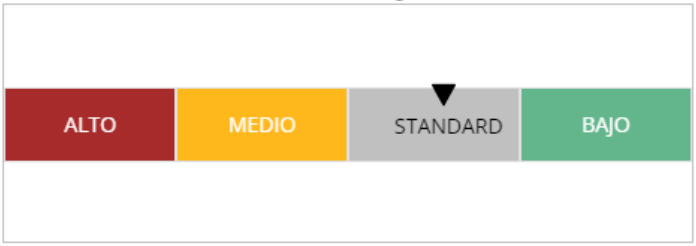
1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

STATUS	
Formales	●
Relaciones	●
Comerciales	●
Fiscales	●
Legales	●
Bancos	●
Comex	●
Contables	●
Prensa y otras fuentes	●
Fidecheck	●

Score

86 /100

Nivel de Riesgo



1.2. CONCLUSIÓN:

COMPAÑÍA NAVIERA HORAMAR S.A. inició sus actividades en el año 1992, con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, brindando soluciones de almacenamiento y transporte, contando con terminales portuarias, remolcadores, barcazas y buques marítimos. Cabe destacar que existe una posible vinculación con NAVIOS SOUTH AMERICAN LOGISTICS INC. Según medios de consulta externa sus posibles accionistas son: LOPEZ HORACIO ALFREDO (34%), LOPEZ CARLOS AUGUSTO (33%) y GOMEZ MARTHA CELIA (33%). Cuentan con aproximadamente 450 empleados registrados. Tiene afiliación vigente con PROVINCIA ART. No presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL. Se encuentra al día en los pagos de Aportes a la Seguridad Social. El Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires indica que es un contribuyente sin Deudas. Opera normalmente con bancos, sin observarse cheques rechazados por Falta de Fondos. No se registran juicios comerciales como demandado, embargos, ni eventos de Integridad pero si se registraron Notas de Prensa Negativas (Ver detalle). No se obtuvo información contable actualizada.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN: 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 7
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 7
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 7
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 7
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 8
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 9
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 9
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 9
2.7.1 Socios / Accionistas 9
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 9
2.7.3 Directivos 10
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 18
2.8 ACTIVOS 20
2.8.1 Inmuebles 20
2.8.2 Rodados 20
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 21
OTRAS PUBLICACIONES 22
2.10 CERTIFICACIONES 23
2.10.1 Certificaciones de Calidad 23
2.10.2 Distinciones Obtenidas 23
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 24
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 24
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 24

3- SITUACIÓN COMERCIAL 25

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 25
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 26
3.3 VENTAS A YPF S.A. 26
3.4 COMPRAS A YPF S.A. 26
3.5 PROVEEDORES 27
3.6 CLIENTES 27
3.7 SEGUROS 27
3.7.1 Registro de contratos con las ART 27
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 27
3.7.3 Otros Seguros contratados 27

4- COMERCIO EXTERIOR 28

4.1 IMPORTACIONES 28
4.2 IMPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES) 28

4.3 IMPORTACIONES POR RUBRO (ÚLTIMOS 12 MESES) 29
4.4 EXPORTACIONES 29

5- SITUACIÓN BANCARIA 30

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 30
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 30
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 31

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 32

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 32
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 32
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 32
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 32
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 32
6.3.3 Embargos 33
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 33

7- INTEGRIDAD 34

7.1 INTEGRIDAD 34
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 35

8- ESTADOS CONTABLES 39

8.1 DATOS CONTABLES 39

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	COMPAÑIA NAVIERA HORAMAR SOCIEDAD ANONIMA.
CUIT	30-65724570-0
Domicilio	AV. SANTA FE 846 - 2* PISO, (1059), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
Posibles teléfonos	(011) 4313-1275 - 1143010077 - 1143026366 - 1143031596 - 1143033323 - 43145702 - 48917700
Actividad	502200 - SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y LACUSTRE DE CARGA 466110 - VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA AUTOMOTORES 524230 - SERVICIOS PARA LA NAVEGACIÓN 771210 - ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA VÍA ACUÁTICA, SIN OPERARIOS NI TRIPULACIÓN
Forma Jurídica	SOCIEDAD ANONIMA
Fecha de Inscripción	12/11/1992
Fecha de Contrato Social	18/08/1992
Capital	$ 2 766 375
Cantidad Empleados	450 Aprox. (Fuente: Medios de Consulta Externa.)
Domicilio Legal	AV. SANTA FE 846 - 2* PISO, (1059), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
Domicilios vinculados	CALIFORNIA 00880, (1168), CAPITAL FEDERAL CERRI DANIEL GRAL 00791, (1168), CAPITAL FEDERAL, CAPITAL Y GBA NORTE AV. SANTA FE 846 - 2* PISO, (1059), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

HORAMAR es una de las compañías de logística más grandes de Sudamérica, brindando respuesta a las necesidades de almacenamiento y transporte de nuestros clientes a través de terminales portuarias, remolcadores, barcazas y buques marítimos. Somos una de las compañías con mayor volumen de transporte en la región, ofreciendo servicios en dos mercados claves en América del Sur: operaciones de cabotaje a lo largo de Argentina y Brasil, y el transporte de barcazas por la Hidrovía Paraguay-Paraná. Con más de 40 años en el sector, Horamar es líder y referente en el mercado siendo ampliamente reconocida por la calidad de sus servicios, el profesionalismo de su management, la capacitación de sus recursos humanos, y la solidez de su situación financiera. Somos una compañía en pleno crecimiento y con una clara visión estratégica de expansión de su negocio.

Fuente: Empresa

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

No se detectó información.

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

No se detectó información.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

COMPAÑIA NAVIERA HORAMAR SOCIEDAD ANONIMA CUIT: *30-65724570-0*

Forma Juridica: *SOC. ANONIMA*

Fecha Contrato Social: *18-08-1992*

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 821	11-2018
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 823	05-2022
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 904	03-2020
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 499	10-2003
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 777	04-2009
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 19	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	04-2011
REG. INF. - RANCHO - ADQUIRENTES	07-2004
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
GANANCIAS REG ESP INGR RG 830	03-2015
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
IVA	11-1992
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	07-1994
GANANCIAS SOCIEDADES	11-1992

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*502200 (F-883) SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y LACUSTRE DE CARGA*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*524230 (F-883) SERVICIOS PARA LA NAVEGACIÓN*	Mes de inicio: *11/2013*
	771210 (F-883) ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA VÍA ACUÁTICA, SIN OPERARIOS NI TRIPULACIÓN	Mes de inicio: *11/2013*
	466110 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA AUTOMOTORES	Mes de inicio: *01/2021*

Mes de cierre ejercicio comercial: *12*

DOMICILIO FISCAL - AFIP

MANSO JUANA 205 Piso:6
1107-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: *18-08-2023* a *17-09-2023* Hora **14:49:20** Verificador **105675663667**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar.

Fuente: Medios de Consulta Externa.

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

No se detectó información.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	%
LOPEZ HORACIO ALFREDO	Argentina	20-04508612-8	34.00
LOPEZ CARLOS AUGUSTO	Argentina	20-14728295-9	33.00
GOMEZ MARTHA CELIA	Argentina	27-00901507-3	33.00

Fuente: Medios de Consulta Externa.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	Tipo de Relación
1	**THALASSA ENERGY SOCIEDAD ANONIMA**	Argentina	30-71006463-2	Accionistas de
2	**NAVIOS SOUTH AMERICAN LOGISTICS INC**	N/D	N/D	Posible Subsidiaria
3	**NAVIOS LOGISTICS FINANCE (US) INC**	N/D	N/D	Posible Subsidiaria

Fuente: Medios de Consulta Externa.



FUSION POR ABSORCION: MERCO PARANA SA

FUSION POR ABSORCION: THALASSA ENERGY SOCIEDAD ANONIMA
COMPA¥IA NAVIERA HORAMAR S.A. ABSORBIO POR FUSION A THALASSA ENERGY S.A.

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
TAZELAAR FRANCISCO GUILLERMO	Argentina	20-33780361-0	Presidente
FERRANDO ENRIQUE MATIAS	Argentina	20-23205560-0	Vicepresidente
LOPEZ MARIA	Argentina	27-30366322-9	Directora Titular
ARAMBURU PEDRO EUGENIO	Argentina	20-22430890-7	Director Titular

Fuente: Medios de Consulta Externa.

ACTUACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SOCIOS/DIRECTORES/AUTORIDADES

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
ACCIONISTA DE: SWARCO AUSTRAL S.A.
CUIT : 30714358096

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO BIBLOS S A (desde 05-2023)
CUIT : 30577170920

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
ACCIONISTA DE: TP INDUSTRIAL TYRES SA
CUIT : 30715046829

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
ACCIONISTA DE: HPH ARGENTINA S.A.
CUIT : 30714162477

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
ACCIONISTA DE: HAVAS PLUS S.A.
CUIT : 30714504149

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: EMPRESAS VERDES ARGENTINA S A (desde 05-2023)
CUIT : 30693787285

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: S A ESTANCIAS Y COLONIAS ARIZONA (desde 05-2023)
CUIT : 30509275137

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: FICOSA ARGENTINA S A (desde 05-2023)
CUIT : 30504125129

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: PAPEL MISIONERO S A I F C
CUIT : 30540372892

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: INTERNATIONAL ELECTRIC HOLDINGS II S A (desde 04-2021)
CUIT : 30701937852

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO SA (desde 05-2023)
CUIT : 30659863789

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: ACHERNAR S A (desde 05-2023)
CUIT : 30522405139

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: SATUS AGER SOCIEDAD ANONIMA (desde 05-2023)
CUIT : 30687194272

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: TRANSPORTADORA DE ENERGIA SA (desde 05-2023)
CUIT : 30707529314

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: COMPAÑIA DE TRANSMISION DEL MERCOSUR SOCIEDAD ANONIMA (desde 05-2023)
CUIT : 30700440830

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (desde 05-2023)
CUIT : 30525823098

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: GPU ARGENTINA SERVICES SRL (desde 04-2021)
CUIT : 30700501678

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: VITALPACK SOCIEDAD ANONIMA (desde 04-2021)
CUIT : 30708107863

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: HORTIFRUT ARGENTINA S A (desde 05-2023)
CUIT : 30701801438

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: CIRCULO DE ARMAS (desde 05-2023)
CUIT : 30527992822

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: OJO DE VINO S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 30707496262

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: HAULOTTE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (desde 05-2023)
CUIT : 30710529449

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: ARENA ARGENTINA SA (desde 05-2023)
CUIT : 30702020944

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S A (desde 05-2023)
CUIT : 30661873678

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: TECNOVITAL SOCIEDAD ANONIMA (desde 04-2021)
CUIT : 30702297385

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: GASODUCTO DEL PACIFICO ARGENTINA S A (desde 05-2023)
CUIT : 30685854801

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: LAS MISIONES SA (desde 05-2023)
CUIT : 30709879738

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: HORTIFRUT EXPOFRESH S.A (desde 04-2021)
CUIT : 30714570540

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: IMS HEALTH INFORMATION SOLUTION ARGENTINA SA (desde 04-2021)
CUIT : 30702708806

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: PURTIERRA S A (desde 05-2023)
CUIT : 30693745280

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: CONTITECH ARGENTINA SRL (desde 05-2023)
CUIT : 30710137141

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: IVAX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (desde 05-2023)
CUIT : 33501707029

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: LA COLINA VILLA DE CAMPO SA
CUIT : 30707321454

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: INVERSIONES LOS ALPES S A (desde 05-2023)
CUIT : 30700532727

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: CF PRODUCTS S.A (desde 04-2021)
CUIT : 30710484178

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
DIRECTOR/A SUPLENTE DE: METROENERGIA S.A. (desde 04-2009)
CUIT : 30709204072

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: ESPA ARGENTINA S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 30707596194

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: PESQUERA CRUZ DEL SUR S A (desde 05-2023)
CUIT : 30700882876

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: SOLES DE PROHABIT S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 30710850344

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
DIRECTOR/A TITULAR DE: QUIMICA TRUE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA (desde 10-2022)
CUIT : 30520377553

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: ADMINISTRADORA LOS ESTEROS S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 30710269242

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: KIA ARGENTINA S A (desde 05-2023)
CUIT : 30707535071

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: GLOBE SPECIALTY METALS INC (desde 05-2023)
CUIT : 30711294070

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: TMLUC ARGENTINA S.A. (desde 04-2013
CUIT : 30711327653

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: FORESTAL DEL RIO S.A (desde 04-2021)
CUIT : 30710496842

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: ESTANCIA CELINA SA (desde 05-2023)
CUIT : 30709032093

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: TRANSPORTADORA MAR DEL PLATA S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 30714594865

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-DIRECTOR/A TITULAR DE: EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA EDESAL S.A.
CUIT : 30659014056

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: FGF FORESTAL SANTA MARIA S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 30711686025

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: PATAGONIA ORGANIC MEAT COMPANY S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 30709579130

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: MEDIA PLANNING GROUP S.A. (desde 05-2023)
CDI : 30715135635

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-DIRECTOR/A TITULAR DE: COMPA#IA ELECTRICA DE LA RIOJA S A (desde 05-2002
CUIT : 30682450033

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: CAPGEMINI ESPAÑA S.L. (desde 05-2023)
CUIT : 30711818762

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: ULTRACORE ENERGY SOCIEDAD ANONIMA (desde 05-2023)
CUIT : 30709844772

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: SUPERDIGITAL ARGENTINA (desde 05-2023)
CUIT : 30716871335

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-VICE-PRESIDENTE DE: ESFEROMATIC S A
CUIT : 30517445734

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: TREFOIL GMBH (desde 05-2023)
CUIT : 30715564943

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: SALFA CONSTRUCCIONES TRASANDINAS SOCIEDAD ANONIMA (desde 05-2023)
CUIT : 30710064659

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: INVERSORA CORDILLERA SOCIEDAD ANONIMA (desde 05-2023)
CUIT : 33709143919

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
REPRESENTANTE TITULAR DE: ECOLUMBER S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 30710458460

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: CROP CORPORATION S.A.U. (desde 05-2023)
CUIT : 30715860682

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: CENTRO LOGISTICO APLICADO S A (desde 05-2023)
CUIT : 30710381638

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: GONVARRI ARGENTINA S. A. (desde 05-2023)
CUIT : 33710947479

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
REPRESENTANTE TITULAR DE: GLOBE ARGENTINA HOLDCO LLC (desde 04-2021)
CUIT : 30711294062

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
DIRECTOR/A SUPLENTE DE: QUESOS BEL ARGENTINA SA
CUIT : 30711915482

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: HONDA TRADING BRASIL LTDA (desde 05-2023)
CUIT : 30710581645

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: CANTONES (desde 05-2023)
CUIT : 33716994789

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
REPRESENTANTE TITULAR DE: UABL PARAGUAY S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 30714496898

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
DIRECTOR/A TITULAR DE: EMPRESA DE SISTEMAS ELECTRICOS DISPERSOSESED SOCIEDAD ANONIMA
CUIT : 30690633708

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: HONDA TRADING CORPORATION (desde 05-2023)
CUIT : 30710583621

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-DIRECTOR/A TITULAR DE: EDESAL SOCIEDAD ANONIMA
CUIT : 30659078615

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
REPRESENTANTE TITULAR DE: PANASONIC HEALTHCARE CO., LTD. (desde 04-2021)
CUIT : 30715097520

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: NORPATAGONICA S.A. (desde 11-2011)
CUIT : 30611022537

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: OLD WORLD ARGENTINA EQUITY LLC SOCIEDAD EXTRANJERA (desde 05-2023)
CDI : 30711387435

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-REPRESENTANTE LEGAL DE: UNITED AIRLINES INC. (desde 04-2005)
CUIT : 30707492925

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
SOCIA/O DE: PEREZ ALATI GRONDONA BENITES Y ARNTSEN (desde 12-2020)
CUIT : 30644726238

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: EDESUR S A (desde 12-2010)
CUIT : 30655116512

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: HORTIFRUT INVERSIONES INTERNACIONALES S.A (desde 05-2023)
CUIT : 30715523104

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-SINDICO SUPLENTE DE: METROGAS S A
CUIT : 30657863676

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
SOCIA/O DE: IMAGINE COMMUNICATIONS DE ARGENTINA S.R.L. (desde 04-2021)
CUIT : 30710481985

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: FAHRENHEIT 451 S A (desde 07-2000
CUIT : 30707251766

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: CVC TURISMO SAU (desde 05-2023)
CUIT : 30716117282

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-SINDICO TITULAR DE: HDI SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
CUIT : 30500017011

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: OPEN BANK ARGENTINA S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 30716858088

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-DIRECTOR/A TITULAR DE: EDELAR S A
CUIT : 30682472762

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: LILAC SOLUTIONS (desde 04-2021)
CUIT : 30717109992

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-SOCIA/O DE: ULTERRA DRILLING TECHNOLOGIES S.R.L. (desde 04-2021)
CUIT : 30715384384

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: SANTANDER VALORES S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 33645951269

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-GERENTE SUPLENTE DE: GLOBE METALES S.R.L. (desde 09-2016)
CUIT : 30556834128

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
AUTORIDAD IGJ DE: DP FACTORY S A (desde 05-2023)
CUIT : 33716629649

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-VICE-PRESIDENTE DE: VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
CUIT : 30516014748

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
DIRECTOR/A SUPLENTE DE: SATO ARGENTINA S A (desde 08-2018)
CUIT : 30644973472

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
REPRESENTANTE TITULAR DE: GONVARRI CORPORACION FINANCIERA S.L. (desde 04-2021)
CUIT : 30710941587

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: DISTRILEC INVERSORA SA (desde 04-2003)
CUIT : 30655725993

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
REPRESENTANTE TITULAR DE: CORPORA S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 30710900694

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-DIRECTOR/A TITULAR DE: EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA EDESA S A
CUIT : 30690633635

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
REPRESENTANTE TITULAR DE: ASPRO DO BRASIL SISTEMAS DE COMPRESSAO PARA GNV LTDA. (desde 04-2021)
CUIT : 30711966079

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-DIRECTOR/A TITULAR DE: EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA -EMDERSA- (desde 09-2002
CUIT : 30692304264

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
REPRESENTANTE TITULAR DE: GALBA SA (desde 04-2021)
CUIT : 30711741603

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
EX-SINDICO SUPLENTE DE: SEGUROS SURA S.A (desde 04-2019)
CUIT : 30500000127

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
REPRESENTANTE TITULAR DE: VEYANCE TECHNOLOGIES CANADA INC (desde 04-2021)
CUIT : 30714821551

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
REPRESENTANTE TITULAR DE: WINTERSHALL VERMOGENSVERWALTUNGSGESELLSCHAFT MBH (desde 04-2021)
CUIT : 30712025243

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
REPRESENTANTE TITULAR DE: LUXXON PARTICIPACOES S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 30711966133

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
REPRESENTANTE TITULAR DE: WESTERN UNION SERVICES (SPAIN) S.L. - SOCIEDAD EXTRANJERA (desde 04-2021)
CUIT : 30712463755

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
SINDICO SUPLENTE DE: ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S A (desde 03-2018)
CUIT : 30500064478

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
SINDICO TITULAR DE: QUICKFOOD S A (desde 12-2012)
CUIT : 30504131889

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
REPRESENTANTE TITULAR DE: HAVAS MANAGEMENT ESPAÑA S.L. (desde 04-2021)
CDI : 30715135619

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
REPRESENTANTE TITULAR DE: TREFOIL LIMITED (desde 04-2021)
CDI : 30715616900

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
SINDICO SUPLENTE DE: GAS ARGENTINO SA (desde 04-2009)
CUIT : 33658521549

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
SOCIA/O DE: GLOBE METALES S.R.L. (desde 04-2021)
CUIT : 30556834128

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
SOCIA/O DE: TP INDUSTRIAL TYRES SA (desde 09-2015)
CUIT : 30715046829

ARAMBURU PEDRO EUGENIO
SOCIA/O DE: ASCENSIA DIABETES CARE ARGENTINA S.R.L. (desde 04-2021)
CUIT : 30715142712

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos

TAZELAAR FRANCISCO GUILLERMO - 20337803610

SCORE

86.3

TAZELAAR FRANCISCO GUILLERMO

FECHA NACIMIENTO:	24/04/1988
ESTADO CIVIL:	SOLTERA/O
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	245 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	11/2011

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:
GUEMES 1365, (1638), VICENTE LOPEZ, BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:
GUEMES 1365, (1638), VICENTE LOPEZ, BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:
G EMES 1365, (1638), VICENTE LOPEZ, BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCALES

CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS
INICIO ACTIVIDAD	01/06/2022
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

FERRANDO ENRIQUE MATIAS - 20232055600

SCORE

84.6

FERRANDO ENRIQUE MATIAS

FECHA NACIMIENTO:	24/02/1973
ESTADO CIVIL:	NO INFORMADO
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	916 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	10/2017

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:
FEDERICO LACROZE 1935 2 B, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	COMPAÑIA NAVIERA HORAMAR SOCIEDAD ANONIMA (03/2023)
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

LOPEZ MARIA - 27303663229

SCORE

88.5

LOPEZ MARIA

FECHA NACIMIENTO:	30/05/1983
SEXO:	F

FINANCIERO



TOTAL	4 793 000
BANCOS	4
ANTIGUEDAD SIT. 1	09/2014

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

CERVIÑO GOLF 4502, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

CERVIÑO AV. 4502 PISO:16 DPTO:063, (1425), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

CERVIÑO AV. 4502 PISO:16 DPTO:063, (1425), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

CERVINO 4502, (1425), CAPITAL FEDERAL, CAPITAL

FISCALES

EMPLEADO DE	COMPAÑIA NAVIERA HORAMAR SOCIEDAD ANONIMA (03/2023)
CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS

JUICIOS

CONCURSOS Y QUIEBRAS	0
REMATES	0
PEDIDOS DE QUIEBRA Y JUICIOS EJECUTIVOS	0
OTROS JUICIOS	0
COMO ACTOR	0
COMO DEMANDADO HOMÓNIMO	60
COMO ACTOR HOMÓNIMO	35

ARAMBURU PEDRO EUGENIO - 20224308907

SCORE

84

ARAMBURU PEDRO EUGENIO

FECHA NACIMIENTO:	23/09/1971
ESTADO CIVIL:	CASADO
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	3 370 000
BANCOS	3
ANTIGUEDAD SIT. 1	06/1999

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

GORRITI 4830, (1414), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

SUIPACHA 1111 PISO:19, (1008), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

BARRIO LAGUNA DEL SOL ESCALADA 1200, (1617), TRONCOS DEL TALAR, BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCALES

CLAE	SERVICIOS JURÍDICOS
INICIO ACTIVIDAD	01/03/1996
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados



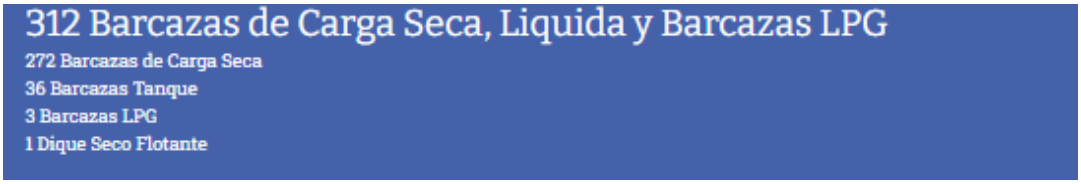
27 Remolcadores

Belén H	Katupyry	Norma H
Caballero Blanco	Lady M	Brutus H
Canal Unión -314	Mbarete	Don Alfonso H
Enrique H	Parapiti	Nazira
Espíritu De María H	Rap-308	Toti H
Eugenia H	Rubén H	Napo H
Eugenio A. Garay	Tomás Romero P.	Ladoce H
Ignacio H	Tomy H	Enrico H
Itaipú	Ves Losada H	Doctor Salgado H

8 Buques

Incluyendo 6 Buques oceánicos, 1 Buque Fluvial y 1 Buque de Bunker

Buques	Tipo	Construido	DWT
1) Makenita H	1) Buque Tanque IMO2	1) 2009	1) 17,508
2) Ferni H	2) Buque Tanque IMO2	2) 2010	2) 16,871
3) San San H	3) Buque Tanque IMO2	3) 2010	3) 16,871
4) Estefania H	4) Buque Tanque IMO2	4) 2008	4) 12,000
5) Sara H	5) Buque Tanque	5) 2010	5) 9,000
6) Malva H	6) Buque Tanque	6) 2008	6) 8,974
7) Heman H	7) Buque Tanque	7) 2012	7) 1,693
8) New Building	8) Buque Tanque IMO2	8) 2017	8) 5,000



Fuente: Empresa.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: BORAFecha: 19/10/2022
COMPANIA NAVIERA HORAMAR SA CUIT: 30657245700 Por Asamblea Ordinaria del 04/10/2022 y reunion de Directorio del 04/10/2022 se resolvio por unanimidad: i que el Directorio de la sociedad quede constituido de la siguiente manera: como Director Titular y Presidente el Sr Francisco Guillermo Tazelaar; como Director Titular y Vicepresidente el Sr Enrique Matias Ferrando; y como Directores Titulares la Sra Maria Lopez y el Sr Pedro Eugenio Aramburu y ii asignar al Sr Pedro Eugenio Aramburu funciones especiales en el area de relaciones institucionales publicas quedandole vedado participar en la determinacion y pagos de naturaleza aduanera tributaria o previsional sea esta Nacional Provincial o Municipal asi como intervenir en resoluciones de materia politica tributaria de precios o cambiarias Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avda Juana Manso 205 6 Piso CABA a excepcion del Sr Pedro Eugenio Aramburu quien constituye domicilio especial en Suipacha 1111 Piso 18 CABA Autorizado segun instrumento privado Asamblea de fecha 04/10/2022 Pablo Gabriel Noseda T : 38 F : 751 CPACF e 19/10/2022 N 83796/22 v 19/10/2022

Provincia: BORAFecha: 12/08/2022
COMPANIA NAVIERA HORAMAR SA CUIT 30657245700 Por medio de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16 de mayo de 2022 se resolvio por unanimidad: i aumentar el capital social en la suma de $ 419548000 es decir de la suma de $ 3453532000 a la suma de $ 3873080000 mediante capitalizacion de aportes y ii en consecuencia reformar el Articulo 4 del Estatuto Social El capital social queda representado por 3873080000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1000 valor nominal cada una y de un voto por accion distribuidas conforme el siguiente detalle: Nauticler SA: 3679426 acciones; y Compania de Transporte Fluvial Internacional SA: 193654 acciones Autorizado segun instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2022 Pablo Gabriel Noseda T : 38 F : 751 CPACF e 12/08/2022 N 62455/22 v 12/08/2022

Provincia: BORAFecha: 04/07/2022
COMPANIA NAVIERA HORAMAR SA CUIT 30657245700 Por medio de Asambleas Extraordinarias del 21/04/2021 29/04/2021 y 09/04/2021 se resolvio: i aumentar el capital social en la suma de $ 504481600 es decir de la suma de $ 2949049690 a la suma de $ 3453532000 mediante aportes en efectivo; ii en consecuencia reformar el Articulo 4 del Estatuto Social El capital social queda representado por 3453532000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por accion distribuidas conforme el siguiente detalle: Nauticler SA: 3280855 acciones; y Compania de Transporte Fluvial Internacional SA: 172677 acciones Autorizado segun instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2021 Pablo Gabriel Noseda T : 38 F : 751 CPACF e 04/07/2022 N 49332/22 v 04/07/2022

Provincia: BORAFecha: 12/05/2022
COMPANIA NAVIERA HORAMAR SA CUIT: 30657245700 Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de diciembre de 2021 se resolvio por unanimidad: i aumentar el capital social en la suma de $ 232510032 por capitalizacion del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital es decir de la suma de $ 915595506 a la suma de $ 1148105538; ii aumentar el capital social en la suma de $ 1800944152 es decir de la suma de $ 1148105538 a la suma de $ 2949049690 mediante la capitalizacion de un credito que se mantiene contra la Sociedad y ii reformar en consecuencia el articulo cuarto del Estatuto Social El capital social quedo representado por 2949049690 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por accion distribuidas conforme el siguiente detalle: i Nauticler SA: 2891644412 acciones 9805% y ii Compania de Transporte Fluvial Internacional SA: 57405278 195% Autorizado segun instrumento privado Asamblea de fecha 30/12/2021 Pablo Gabriel Noseda T : 38 F : 751 CPACF e 12/05/2022 N 33001/22 v 12/05/2022

Provincia: NACIONFecha: 14/08/2020
COMPANIA NAVIERA HORAMAR S.A. CUIT: 30-65724570-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/04/2020 se resolvio por unanimidad (i) reformar el articulo octavo del Estatuto Social, (ii) ampliar a cinco el numero de Directores Titulares de la Sociedad y mantener en uno el numero de Directores Suplentes; (iii) designar al Sr. Francisco Guillermo Tazelaar como Director Titular de Sociedad. El Director Titular electo acepto el cargo y fijo domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/06/2020 se resolvio: (i) aumentar el capital social de $ 318.254.754 a $ 341.056.754. El capital quedo compuesto por 341.056.754 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por accion, distribuido conforme el siguiente detalle: Nauticler S.A.: 324.003.916 acciones; Compania de Transporte Fluvial Internacional S.A.: 17.052.838 acciones; y (ii) reformar el articulo cuarto del Estatuto Social.

Autorizado segun instrumento privado Actas de fecha 26/06/2020 Pablo Gabriel Noseda - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F. e. 14/08/2020 N° 32458/20 v. 14/08/2020

Provincia: NACIONFecha: 18/12/2019

COMPANIA NAVIERA HORAMAR S.A. CUIT 30-65724570-0. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 29/11/2019 resolvio por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 198.554.754 a la suma de $ 318.254.754 y reformar, en consecuencia, el articulo cuarto del estatuto social; y (ii) aprobar el texto ordenado del estatuto social Autorizado segun instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2019 Pablo Gabriel Noseda - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.e. 18/12/2019 N° 97853/19 v. 18/12/2019 Fecha de publicacion 18/12/2019

Provincia: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRESFecha: 28/06/2017

COMPANIA NAVIERA HORAMAR S.A. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/04/2017 se resolvio reformar el articulo 8 del estatuto social. Por reunion de Directorio de la misma fecha se resolvio que se redistribuyan los cargos vigentes y que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Enrique Lopez, Vicepresidente 1ro: Maria Lopez, Vicepresidente 2do: Carlos Augusto Lopez, Director Titular: Pedro Eugenio Aramburu, Director Suplente: Horacio Enrique Lopez (h). Los directores constituyen domicilio especial en Av. Juana Manso 205, 6to piso, CABA. Autorizado segun instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2017 Tomas Agustin Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F. e. 28/06/2017 N° 45106/17 v. 28/06/2017

OTRAS PUBLICACIONES

Importante transformación del remolcador fluvial RAP en el Astillero Puerto Martins
Fuente: argentports.com.ar Fecha: 01/11/2022

El Astillero Puerto Martins concluyó recientemente los trabajos de transformación del remolcador fluvial RAP, de la empresa naviera **Horamar SA**. La transformación, que comenzó en el mes de mayo de este año, concluyó el pasado 5 de octubre y contó con la participación de 120 personas que llevaron adelante los diversos trabajos necesarios para la concreción de esta importante obra. Los trabajos tuvieron como objetivo central reducir el calado del remolcador y, para esto, se realizó la ampliación de la manga de la embarcación - que antes era de 8.64 mts - y ahora es de 13.88 metros. A esta tarea se sumaron también los convencionales de dique y el reacondicionamiento de toda la habitabilidad.
Al respecto, el ingeniero Mariano Villarino, socio del Astillero Puerto Martins, señaló que "es una obra que representó mucho para el astillero. En primer lugar, debido a que la empresa sufrió bastante durante la pandemia y con la bajante del Río Paraná, por eso volver a estar - en este momento - con obras de envergadura nos reconforta mucho y nos genera muchas expectativas para continuar creciendo". "La obra - continuó - fue un gran desafío para el astillero ya que nuestro cliente solicitó la transformación de este remolcador para el contrato que tiene con la empresa YPF en el corredor norte". "Demandó un desafío en cuanto a ingeniería y a la obra en sí misma que requería una minuciosa planificación y mucha precisión en la ejecución de los trabajos, los cuales fueron cumplidos en tiempo y forma", agregó Villarino. En esa línea, destacó que el resultado final fue óptimo."El remolcador tiene una prestación, inclusive, superior a lo esperado. Y, si bien esta no es la primera transformación que realizamos, cada una siempre es un desafío nuevo que estamos orgullosos de haber podido afrontar y cumplir".
"Contentos y agradecidos que la empresa Horamar confíe en el astillero Puerto Martins y esperamos que nuestro sector pueda continuar desarrollándose de forma más constante en los distintos astilleros de nuestro país", concluyó.
Astillero Puerto Martins El Astillero Puerto Martins está conformado por una UTE que combina la experiencia de dos talleres navales: Anjor Naviera y Metanav. Se encuentra en el kilómetro 332 del río Paraná, Puerto Ramallo, provincia de Buenos Aires, y se dedica a la construcción, reparación y conversión de buques. Cuenta con un equipo de trabajo altamente calificado, con comprobada experiencia para el desarrollo de cada uno de los proyectos, y con las instalaciones necesarias para satisfacer las demandas de sus clientes: muelles propios, dos varaderos y un dique flotante.

CIE concluye construcción de 5 barcazas tanques de un lote de 6, para la compañía naviera HORAMAR
Fuente: paraguayfluvial.com Fecha: 04/01/2021

El Consorcio de Ingeniería Electromecánica CIE desarrolla el proyecto de construcción de un lote de 6 barcazas tipi tanques de aproximadamente 6.000m³ en los astilleros Chaco Paraguayo y La barca del Pescador respectivamente.
El pasado 17 de diciembre, se realizó la botadura de la quinta barcaza del lote de 6, en el Astillero Chaco Paraguayo, y, se encuentra en pleno proceso de montaje y construcción la sexta y última barcaza.
La compañía Naviera **HORAMAR**, armadora de las colosales barcazas de 86 metros de eslora y 18.5 metros de manga, realizo un llamado a licitación para la construcción de las naves en el año 2019, en el cual se presentaron varias ofertas, de las cuales la oferta del CIE fue la elegida para la fabricación de las mismas.
Las barcazas se incorporarán a la bandera argentina y operaran en el transporte de combustible en el vecino país, con un importante contrato que la compañía naviera HORAMR, del grupo empresarial griego Navios South América Logistics, ha ganado por el periodo de 5 años.

Horamar incorporó un nuevo buque tanque a la bandera argentina
Fuente: tradenews.com.ar Fecha: 24/10/2018

La compañía naviera **Horamar** incorporó un buque tanque a la bandera nacional para atender el cabotaje de combustible entre el puerto de La Plata y el de Barranqueras en Chaco.
Se trata el buque Elena H, construido en los astilleros Damen de Holanda. Cuenta con un tonelaje bruto de casi 5000 toneladas, 17,5 metros de manga un un puntal de 6 metros. En tanto, su eslora no llega a los 120 metros: son 119,90, según la clasificación registrada por Lloyd´s.

El tanquero tiene una propulsión dada por dos Caterpillar de 1500 HP cada uno, alimentados con gasoil marítimo (MGO). Sus tanques tienen una capacidad de 6000 m3.
"En la sección de sistemas de cargas y descargas cuenta con 10 bombas de cargamento Framo de 150m3/hs de capacidad y dos bombas Framo de 60m3/hs, y sistemas de válvulas de cargamento tipo mariposa Econost, telecomandadas hidráulicamente", indicó la publicación Paraguay Fluvial.
El buque tiene capacidad de albergar 14 tripulantes más un pasajero y comenzaría a operar en las próximas semanas como parte de un proceso de incorporación de embarcaciones nuevas a la flota de la compañía Horamar.
Según indicó la publicación, el buque se encontraría en la etapa de alistamientos finales para comenzar a operar en breve.

Grupo Navios firma contrato de préstamo por USD 100 millones con Morgan Stanley
Fuente: lexlatin.com Fecha: 24/11/2017

Compañía Naviera Horamar S.A., subsidiaria de Navios South American Logistics Inc. y Navios Logistics Finance (US) Inc. firmaron un contrato de préstamo por USD 100 millones con Morgan Stanley Senior Funding Inc. (agente administrativo) y S. Goldman Advisors LLC (manager). En este, todas las subsidiarias de las prestatarias servirán como garantes.
La operación abarcó diferentes jurisdicciones, y en Argentina Pérez Alati, Grondona, Benites, Arntsen & Martínez de Hoz (h) (Argentina) asesoró a Compañía Naviera Horamar (Navios South American y Navios Logistics Finance).
Entretanto, Papapetros, Papangelis, Tatagia & Partners Law Firm (Grecia); Fried, Frank, Harris, Shriver & Jacobson LLP (Nueva York y Londres); Vives y Asociados (Panamá); Peroni Sosa Tellechea Burt & Narvaja (Paraguay); FERRERE (Uruguay) y Demarest Advogados (Brasil) representaron a Navios South American y Navios Logistics Finance.
Se entiende que Reeder & Simpson P.C. (Islas Marshall), Cozen O'Connor (Estados Unidos) y Maples and Calder (Islas Vírgenes Británicas) también representaron al grupo, pero ninguna de ellas confirmó su participación al momento de la publicación de esta nota.
Por su parte, Cahill Gordon & Reindel LLP (Nueva York); Rattagan, Macchiavello, Arocena Abogados (Argentina); Guyer & Regules (Uruguay) y Berkemeyer (Paraguay) asesoraron a Morgan Stanley Senior Funding, Inc.
Entendemos que Clifford Chance LLP (Reino Unido) y Moratis Passas Law Firm (Grecia) también asesoraron a los prestamistas pero esta información no fue confirmada por las firmas antes de esta publicación.
Este nuevo préstamo cedido al Grupo Navios incluye la opción de recibir una extensión de USD 25 millones en préstamos a plazos incrementables y vence en noviembre de 2021.
Peroni Sosa detalló que en Paraguay estuvieron involucradas las subsidiarias Petrolera San Antonio S.A. y Mercopar SACI y que la asesoría consistió en revisar su capacidad y autorización para asumir como garantes conjuntamente con otras subsidiarias del grupo. También en el sur, un total de ocho compañías uruguayas estuvieron involucradas en la operación.
Por su parte, en Panamá, según Vives y Asociados, "las naves objeto de la transacción mencionada, son todas de bandera panameña, pertenecientes a Grupo Navíos a través de sus subsidiarias". En esta jurisdicción, se contó con la autorización de los acreedores hipotecarios para llevar a cabo el registro de las hipotecas navales correspondientes en Panamá.
Navios South American Logistics Inc. es una de las compañías de logística más grandes en la región de la Hidrovía de Suramérica, se dedica al almacenamiento y transporte acuático de derivados del petróleo (nafta, diésel, crudo), cereales (soya, trigo) y minería. Ofrece servicios de gabarras, cabotaje y terminales portuarias.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria



Fuente: Empresa.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2023	-	-	-	**450 Aprox.**

Fuente: Medios de Consulta Externa.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO

TRANSPORTE FLUVIAL



Operamos una de las mayores flotas de remolcadores y barcazas para el transporte de altos volúmenes de productos a granel.

Productos Transportados

Cargas Secas:

Minerales
Soja y derivados
Maíz
Algodón
Azúcar
Clinker
Carbon de coke
Bobinas de acero
Cereales
Automóviles
Otros

Cargas Liquidas y Alijos:

Naftas
Gas Oil
Fuel Oil
Aceites vegetales
LPG

Región Geográfica

Hidrovia Paraná-Paraguay, único sistema fluvial que abastece las necesidades de transporte de Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y Bolivia.

CABOTAJE MARÍTIMO



Contamos con una de las mayores y más jóvenes flotas de buques fluvio-marítimos del segmento de cabotaje argentino.

Productos Transportados

Productos livianos y pesados derivados del petróleo:

Químicos
Petroquímicos
Bunker
Alijos

Región Geográfica

Nuestros buques suministran el transporte y abastecimiento de las principales petroleras en la región y de las centrales eléctricas para la generación de energía.
Servicios de transporte en Brasil.



Fuente: Medios de Consulta Externa.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.3 VENTAS A YPF S.A.

No se detectó información.

3.4 COMPRAS A YPF S.A.

No se detectó información.

3.5 PROVEEDORES

PROVEEDORES
TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A.C.I. Y N. (TANDANOR SACIN)
COOPERATIVA DE TRABAJO STANDARD MOTOR ARGENTINA LIMITADA
AXXON CONSULTING S.A.
ASTILLERO TECNAO S.R.L.
DECO DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
ALMACEN NAVAL PITRE S.R.L.

Fuente: Medios de Consulta Externa.

3.6 CLIENTES

No se detectó información.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	PROVINCIA
N° de contrato:	5130308
Desde:	01/06/2021 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	**Afiliación vigente**

Aseguradora:	OMINT
N° de contrato:	9437
Desde:	01/09/2017 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/05/2021 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	PROVINCIA
N° de contrato:	141251
Desde:	01/02/2013 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/08/2017 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	LA HOLANDO
N° de contrato:	23297
Desde:	01/10/2004 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/01/2013 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	MAPFRE
N° de contrato:	7089
Desde:	01/07/1996 - Alta de afiliación
Hasta:	30/09/2004 - Cambio de Aseguradora

3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

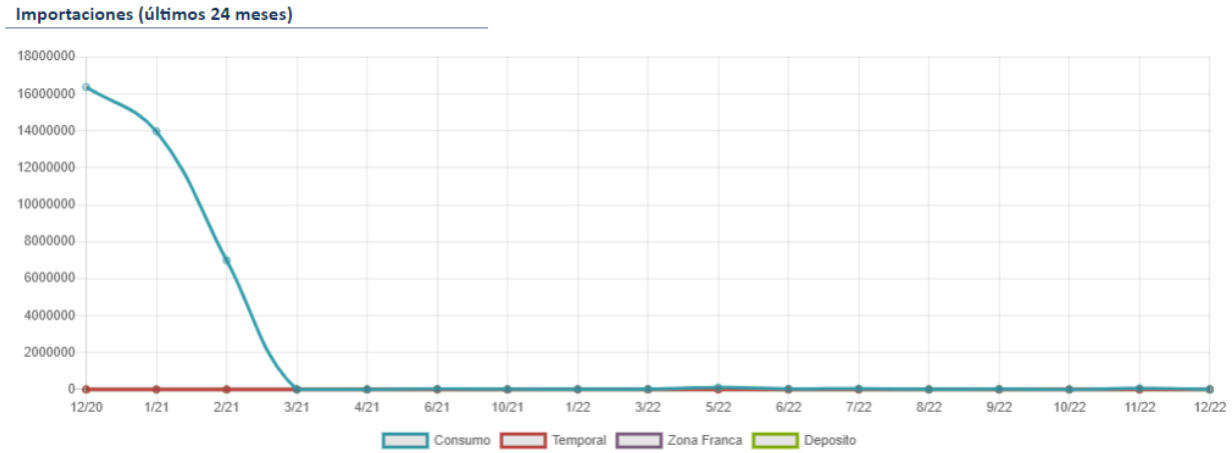
No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.7.3 Otros Seguros contratados

No se detectó información.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES



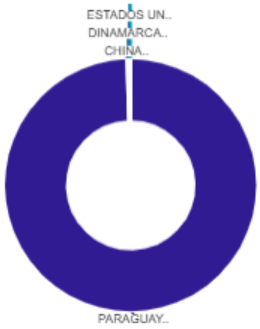
Período	Consumo Total: $ 37 778 823	(F.O.B. U$S) Temporal Total: $0	(F.O.B. U$S) Depósito Total: $0	(F.O.B. U$S) Zona Franca Total: $0	(F.O.B. U$S) Total: $ 37 778 823
12/2022	$ 12 515	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12 515
11/2022	$ 69 506	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69 506
10/2022	$ 340	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340
09/2022	$ 26 209	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26 209
08/2022	$ 13 130	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13 130
07/2022	$ 47 038	$ 0	$ 0	$ 0	$ 47 038
06/2022	$ 39 563	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39 563
05/2022	$ 110 775	$ 0	$ 0	$ 0	$ 110 775
03/2022	$ 26 274	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26 274
01/2022	$ 17 277	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17 277
10/2021	$ 21 724	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21 724
06/2021	$ 39 091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39 091
04/2021	$2 724	$ 0	$ 0	$ 0	$2 724
03/2021	$3 000	$ 0	$ 0	$ 0	$3 000
02/2021	$ 6 995 098	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6 995 098
01/2021	$ 13 977 467	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13 977 467
12/2020	$ 16 377 092	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16 377 092

Valores estadísticos aproximados

4.2 IMPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES)

País	%	(F.O.B. U$S) Total
PARAGUAY	99.49	$ 37 048 544
CHINA	0.18	$ 65 609
DINAMARCA	0.14	$ 50 945
ESTADOS UNIDOS	0.09	$ 32 996
REINO UNIDO	0.06	$ 20 978
Otros	0.06	$ 21 155
Totales		**$ 37 240 227**

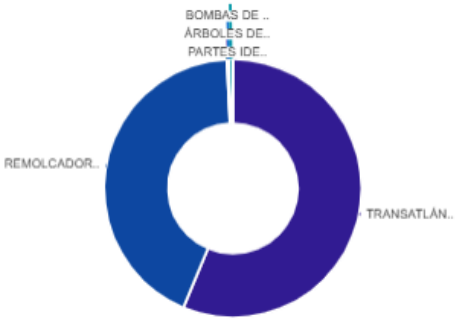
Valores estadísticos aproximados



4.3 IMPORTACIONES POR RUBRO (ÚLTIMOS 12 MESES)

Nombre	Posición	%	(F.O.B. U$S) Total
TRANSATLÁNTICOS, BARCOS PARA EXCURSIONES (DE CRUCEROS), TRANSBORDADORES, CARGUEROS, GABARRAS (BARCAZ AS) Y BARCOS SIMILARES PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS O MER CANCIAS.	8901	56.30	$ 20 966 202
REMOLCADORES Y BARCOS EMPUJADORES.	8904	42.98	$ 16 004 490
PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LOS MOTORES DE LAS PARTIDAS 84.07 U 84. 08.	8409	0.13	$ 49 204
ÁRBOLES DE TRANSMISIÓN (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGÜEÑALES) Y MANIVELAS; CAJAS DE COJINETES Y COJINETES; ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCIÓN; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES, MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS C	8483	0.07	$ 26 963
BOMBAS DE AIRE O DE VACÍO, COMPRESORES DE AIRE U OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	8414	0.06	$ 23 744
Otros		0.46	$ 169 624
Totales			**$ 37 240 227**

Valores estadísticos aproximados



4.4 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se Registran Cheques Rechazados.

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

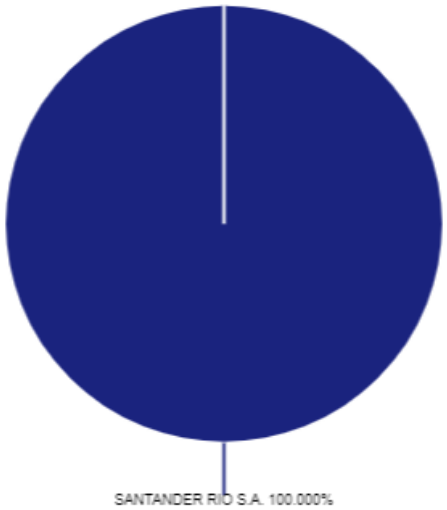
Banco	06/2021	07/2021	08/2021	09/2021	10/2021	11/2021	12/2021	01/2022
PATAGONIA								
SANTANDER RIO S.A.				36			44	40
AMERICAN EXPRESS ARG SA	680	1 238	1 959	1 213	2 342	4 752	2 615	1 730
TOTAL PERIODO	680	1 238	1 959	1 249	2 342	4 752	2 659	1 770

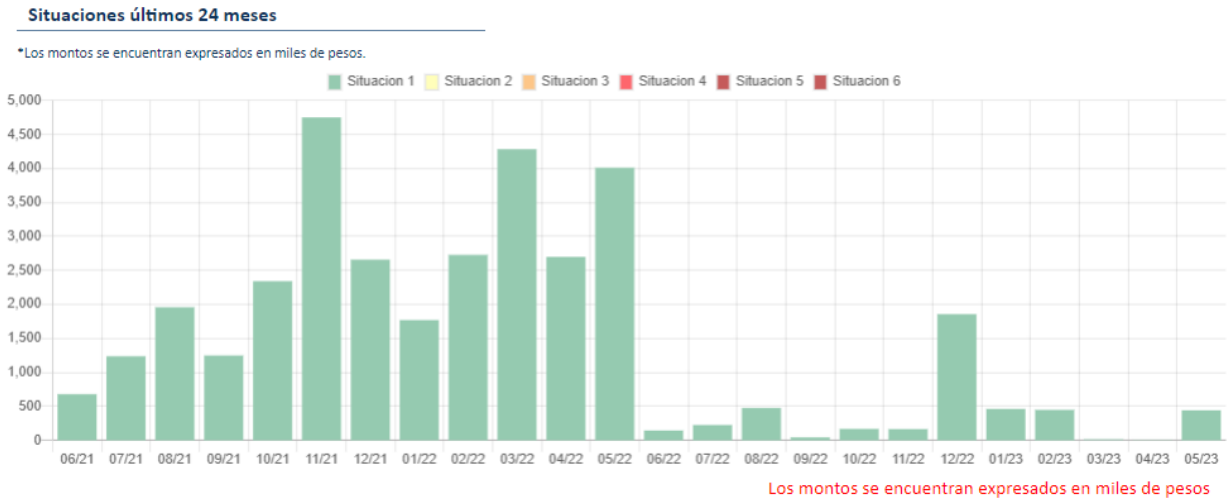
Banco	02/2022	03/2022	04/2022	05/2022	06/2022	07/2022	08/2022	09/2022
PATAGONIA				64				
SANTANDER RIO S.A.	18	214	459	129	145	101	477	44
AMERICAN EXPRESS ARG SA	2 711	4 070	2 241	3 819		125		
TOTAL PERIODO	2 729	4 284	2 700	4 012	145	226	477	44

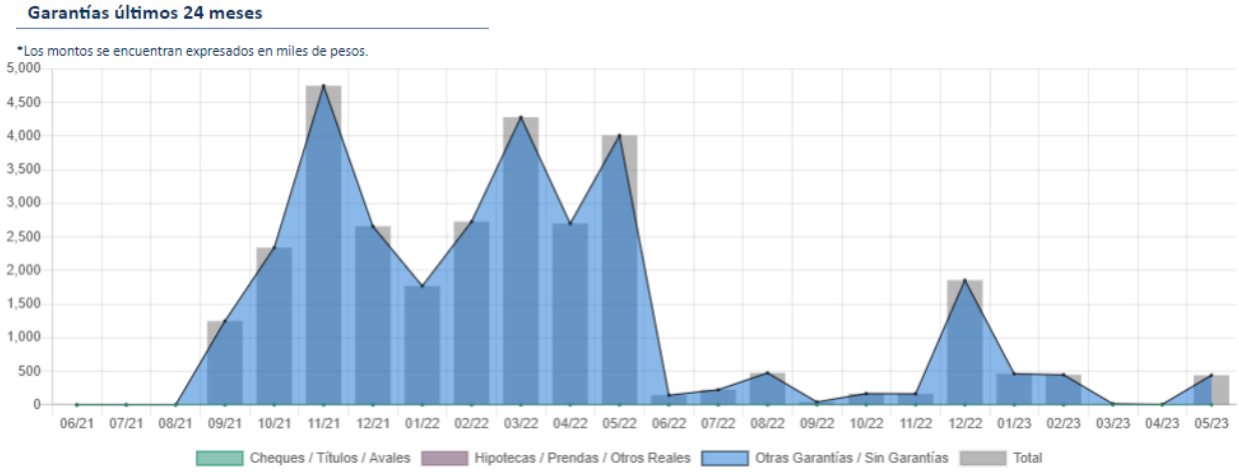
Banco	10/2022	11/2022	12/2022	01/2023	02/2023	03/2023	04/2023	05/2023
PATAGONIA								
SANTANDER RIO S.A.	169	166	214	463	449	17	8	442
AMERICAN EXPRESS ARG SA			1 643					
TOTAL PERIODO	169	166	1 857	463	449	17	8	442

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa







5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No se detectó información.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios comerciales como Demandado.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios comerciales como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	1992-11
25	GANANCIA MINIMA PRESUNTA	ACTIVO	2000-03
30	IVA	ACTIVO	1992-11
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2004-07
186	ACTIVOS SOCIEDADES L.23905	BAJA DEFINITIVA	1992-11
210	GANANCIAS REG ESP INGR RG 830	ACTIVO	2015-03
211	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	ACTIVO	2003-05
217	SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS	ACTIVO	1999-12
218	IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT.	ACTIVO	2018-11
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	1994-07
767	SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO	ACTIVO	2003-10

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	Contribuyente sin Deuda
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Contribuyente sin deuda.**
Categoría 1	Desde $501 hasta $4.500
Categoría 2	Desde $4.501 hasta $10.000
Categoría 3	Mayor a $10.000
Categoría 4	CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **18/08/2023** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada.
Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Agente de Recaudación	
Identificación:	AGENTE SIN INCUMPLIMIENTO.
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Agente sin incumplimiento.**
Categoría 1	Incumplimiento mayor a 0% y menor o igual a 5%
Categoría 2	Incumplimiento mayor a 5% y menor o igual a 25%
Categoría 3	Incumplimiento mayor 25%
Categoría 4	AGENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **18/08/2023** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante del grado de cumplimiento de presentación de declaraciones juradas que les corresponde efectuar en su actuación como agentes de recaudación en el régimen general de retención y en el régimen general de percepción del impuesto sobre los Ingresos Brutos. El cumplimiento se computa de manera conjunta por ambos regímenes de recaudación.
En la categoría 4 se encuentran los agentes de recaudación con deudas en proceso de ejecución judicial provenientes de percepciones y retenciones no efectuadas, efectuadas y no ingresadas, intereses, accesorios, recargos y multas. Se incluyen dentro de esta categoría a quienes, habiendo realizado la adhesión a un régimen de regularización de deudas en proceso de ejecución judicial, el mismo se encuentre caduco.

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
08-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
11-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
01-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
02-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
04-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
06-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
07-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO

COMPAÑIA NAVIERA HORAMAR SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30657245700, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 18/08/2023.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, COMPAÑIA NAVIERA HORAMAR SOCIEDAD ANONIMA CUIT 30657245700 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 18/08/2023 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 82168e57-85d5-498f-8f7d-19b9135043f7

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: COMPAÑIA NAVIERA HORAMAR SOCIEDAD ANONIMA - 30657245700
Fecha: 18/08/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: ARAMBURU PEDRO EUGENIO - 20224308907
Fecha: 18/08/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: LOPEZ MARIA - 27303663229
Fecha: 18/08/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: FERRANDO ENRIQUE MATIAS - 20232055600
Fecha: 18/08/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: TAZELAAR FRANCISCO GUILLERMO - 20337803610
Fecha: 18/08/2023

Negative

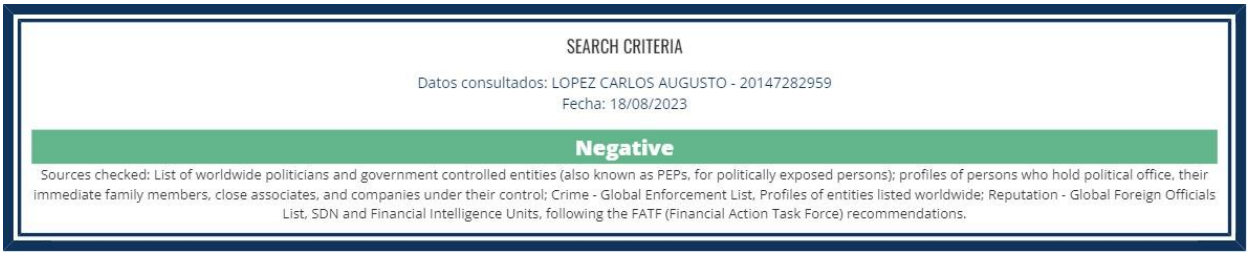
Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: GOMEZ MARTHA CELIA - 27009015073
Fecha: 18/08/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.


SEARCH CRITERIA

Datos consultados: LOPEZ CARLOS AUGUSTO - 20147282959
Fecha: 18/08/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.


SEARCH CRITERIA

Datos consultados: LOPEZ HORACIO ALFREDO - 20045086128
Fecha: 18/08/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.


SEARCH CRITERIA

Datos consultados: THALASSA ENERGY SOCIEDAD ANONIMA - 30710064632
Fecha: 18/08/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

YPF: el kirchnerismo entregó un polémico y millonario negocio a la naviera Horamar
Fuente: Rionegro.com Fecha: 03/04/2023

Sin importar los gobiernos, la compañía naviera **Horamar** sabe acercarse a las cúpulas de YPF y cerrar negocios millonarios. Lo hizo con el macrismo y vuelve a generar escándalo ahora la renovación de un contrato para utilizar seis barcazas de YPF para trasladar combustible hasta el norte argentino por el río Paraná.

En enero del 2019, YPF extendió por cinco años, con opción a dos de prórroga, el contrato para transportar combustible en barcazas desde las refinerías al norte argentino. El contrato contemplaba unas seis barcazas con capacidad para 5.000 metros cúbicos y dos remolcadores. La historia vuelve a repetirse y ahora a mano de la actual conducción de la petrolera estatal. En 2021, ya en el Gobierno de Alberto Fernández y con Sergio Affronti al frente de la petrolera estatal, extendió el contrato. Se trata de uno de los acuerdos más codiciados y en el ambiente del negocio marítimo y fluvial, lo apuntan como uno de los agujeros negros de la corrupción estatal y privada. Sospechan que la licitación fue a medida de Horamar, según una nota publicada en un portal de noticias.

La compañía naviera Horamar es propiedad de los hermanos Claudio y Carlos López que en 2008 se fusionaron con Navíos Maritime Holdings, un grupo que nació a mediados del siglo pasado como subsidiaria de la United States Steel, una compañía gerenciada por el JP Morgan, para transportar mineral de hierro desde Canadá y Venezuela a los Estados Unidos.

Con los años, sumó negocios en la región a través de «la participación en la mayoría accionaria en Navíos South American Logistics Inc., una de las mayores empresas de infraestructura y logística en la región de Hidrovía de América del Sur», sostiene en sus informes trimestrales para inversores. Esto la ubica como una empresa con fuerte capacidad para cerrar los contratos con YPF.

De hecho Jorge Metz, exsubsecretario de Puertos y Vías Navegables, previamente se desempeñó como gerente de Transporte Marítimo de Horamar entre los años 2007 al 2015, cuando asumió como funcionario macrista.

En su momento el acuerdo llegó a la Justicia. A fines del 2020 antes del cambio de gobierno el juez federal Sebastián Ramos dictó una medida cautelar a favor del sindicato SuPeh Flota petrolera, que representa a los trabajadores marítimos de las embarcaciones contratadas por YPF. Ramos ordenó la suspensión temporal de la contratación de la empresa Compañía Naviera Horamar a la que en septiembre de ese año se le había adjudicado el contrato por US$ 67 millones. La medida fue apelada y el negocio continuó.

El juez Ramos asimiló entonces las responsabilidades de los directivos de YPF a las de un funcionario público porque si bien se trata de una sociedad anónima (estatal) la asimiló a una empresa estatal y por tanto sus directivos podían tener la responsabilidad legal igual a la de cualquier funcionario público.

En el sector sostienen que es necesaria una nueva legislación pero la Comisión Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios está presidida por la diputada de la Coalición Cívica, Mariana Zúvic, quien paralizó el tema, según denuncian en el sector.

La noticia fue duramente criticada por sectores del kirchnerismo. Una agrupación lamentó que se consolidará la decisión del macrismo de excluir del negocio a la National Shipping, la naviera fundada por extrabajadores de YPF que perdieron su trabajo cuando el menemismo decidió desguazar la flota fluvial de la petrolera. Esa firma prestó el servicio por casi dos décadas, hasta que el macrismo la excluyó del negocio en una licitación muy cuestionada.
Noticias Argentinas intentó sin suerte, contactar a los responsables de Horamar al número telefónico que figura en la página oficial de Compañía Naviera. Llamativamente no atiende ni un contestador directamente liga a un número ocupado.

El servicio de combustibles a Barranqueras, en la mira federal
Fuente: Diarionorte.com Fecha: 31/07/2022

La Justicia federal mantiene en la mira un polémico contrato de YPF por un servicio de transporte fluvial sobre la Hidrovía Paraná- Paraguay adjudicado durante el gobierno de Mauricio Macri a la **Compañía Naviera Horamar** que está plagado de supuestas irregularidades, inconsistencias y sospechas.
Un informe del diario Ámbito Financiero precisa que esta historia se remonta al 6 de septiembre de 2019, cuando la petrolera YPF al mando de Miguel Ángel Gutiérrez adjudicó el servicio de transporte fluvial del corredor San Lorenzo (Santa Fe)-Barranqueras (Chaco) desde enero del 2021 al 31 de diciembre de 2026, con la construcción de seis barcazas para transportar combustibles (gasoil) e hidrocarburos.
El contrato se oficializó un mes después de la durísima derrota de Cambiemos en las PASO. La intención del gobierno de Macri era potenciar la industria naval y solucionar la logística que necesitaba YPF, pero todo terminó en un escándalo judicial.
CONTRATO EN LA MIRA
Según la denuncia que hoy se tramita en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 2 a cargo Sebastián Ramos, el contrato resultó beneficioso para Horamar, propiedad del Grupo Navios Maritime, de los hermanos Carlos, Horacio y Claudio López, y muy perjudicial para la petrolera de bandera.
Es más, hay quienes ponen en tela de juicio el uso político que hizo el macrismo sobre YPF, la principal empresa bandera de la Argentina. En primer lugar porque la licitación se lanzó casi dos años antes del vencimiento de contratos vigentes.
SIN BARCAZAS Y CON MAYOR DEMANDA
Horamar ofreció la oferta más cara; no contaba con las embarcaciones para prestar el servicio y contrató la construcción de las barcazas tanque en astilleros de Paraguay, lo que provocó giro de divisas al exterior, cuando las embarcaciones pudieron haberse construido localmente; importó dos remolcadores construidos en China, triangulando vía Paraguay con arancel "0" para poder prestar el servicio; y no cumplió con los plazos de construcción de las barcazas comprometidos.
Mientras esto sucedía en el NEA la demanda de combustible no dejó de crecer de la mano de los sectores productivos del campo, principalmente y sin embargo el servicio de transporte a los tanques de YPF siguió condicionado al mal servicio según denunciaron los sindicatos.
Las irregularidades fueron expuestas ante la Justicia en varias denuncias penales. Una fue presentada por el Supeh Flota, el sindicato de los obreros marítimos de YPF, y fue caratulada "N.N. s/ incumplimiento de autoridad y violación de deberes de funcionario público (art. 249)".
EL ROL DE PARAGUAY
En concreto, el magistrado suspendió el contrato firmado entre YPF y Horamar para la prestación del "servicio de remolcador de apoyo" y del "servicio de transporte fluvial de hidrocarburos" para la zona del km 1196, río Paraná y riacho Barranqueras incluyendo toda actividad secundaria.
Es sabido que por el Paraná transcurre gran parte del comercio internacional paraguayo, que se realiza en las embarcaciones de Compañía Naviera Horamar y sus empresas vinculadas. En ese entonces, la Hidrovía Paraná estaba muy bien protegida, casi blindada, por el expresidente paraguayo Horacio Cartes, quien tenía sellada una alianza política estratégica con Macri.
En el sector destacan el estrecho vínculo entre Emilio Monzó y los hermanos López, propietarios de la empresa, que si bien está radicada en Argentina, es de origen extranjero y cotiza en Nueva York.
Si bien en la Justicia indagan ahora en el enredo de favores entre Macri, Cartés, Monzó, Dietrich, Metz, los hermanos López y Gutiérrez, también apuntan a saber si Nicolás "Nicki" Caputo participó activamente en las maniobras de construcción y operación de las estructuras societarias y financieras necesarias para cerrar los acuerdos.
La lupa judicial también se posó silenciosamente sobre exdirectivos de Vicentin, uno de los grandes jugadores del agro que también se habría beneficiado con situaciones poco claras sobre el transporte en el Paraná.

Durísima carta de una de las compañías perjudicadas por la insólita anulación de los contratos de compra de combustible para las centrales térmicas
Fuente: econojournal.com.ar Fecha: 05/10/2021

Luego de la insólita decisión que tomó el gobierno de cancelar sobre la hora una serie de contratos adjudicados por licitación que reducían el costo del combustible que utilizan las centrales térmicas, la **compañía naviera Horamar**, una de las dos firmas perjudicadas, presentó una carta a la Secretaría de Energía donde deja entrever que la acción de los funcionarios intervinientes “podría traducirse en la existencia de un supuesto de fraude en perjuicio de la administración pública”; un análisis que es compartido por dos especialistas en Derecho Administrativo consultados por este medio. Sin embargo, allegados a la compañía aseguraron a EconoJournal que la decisión de recurrir a la Justicia no está contemplada en esta instancia. Por ahora, se limitaron a detallar las irregularidades y solicitar que se convoque en breve a una nueva licitación de barcos alijadores para transportar gasoil y fueloil.
La empresa Antares, otra de las perjudicadas por la decisión de la Secretaría de Energía, también presentó una nota dirigida a Darío Martínez en términos y argumentaciones similares a las que utiliza Horamar.
Decisión sorpresiva
El 21 de septiembre CAMMESA comunicó la adjudicación de siete contratos. La empresa Horamar obtuvo el servicio de tres alijadores, la chilena Antares se quedó con otros tres y Maruba con el restante. En total, se contrataron —por distinto plazo temporal— siete líneas de servicios de transporte de combustible que debían comenzar a prestar servicio el 1 de octubre. Sin embargo, sorpresivamente, el 30 de septiembre, a horas de iniciar la prestación del servicio, el secretario de Energía, Darío

Martínez, instruyó a CAMMESA a dejar sin efecto tanto el concurso como las adjudicaciones notificadas, tal como anticipó EconoJournal.
Horamar detalla en su carta que cuando le comunicaron la novedad ya tenía iniciadas las gestiones necesarias a los fines de poner a disposición de Cammesa los tres buques adjudicados y aclara que el buque San San H ya había emitido su NOR en el puerto de carga conforme a lo acordado con Cammesa el día anterior.
Incongruencias y contradicciones
Horamar no solo cuestiona el momento en el que se tomó la decisión sino los argumentos que utilizó Martínez para justificar la anulación. "Más allá de los perjuicios que ocasiona -a esta compañía y a los intereses públicos- la Nota, resulta, además, sorprendente por su total falta de fundamentación, lo cual se ve ratificado por las permanentes autocontradicciones en que incurre", sostiene la compañía.
Uno de los argumentos que utiliza la secretaría de Energía es que "busca preservar y asegurar las fuentes de trabajo comprendidas en el servicio". Sin embargo, Cammesa había adjudicado 7 barcos, la misma cantidad que venía prestando servicio. "Es cierto que podría ocurrir que los actuales proveedores de Cammesa tengan que reducir su personal si pierden o reducen la cantidad de barcos que operan pero no es menos cierto que las compañías como Horamar, que habían comprometido gran cantidad de puestos de trabajo para prestar los servicios contratados, se verán impedidas de mantener dichos puestos si no pueden prestar los servicios ofrecidos y adjudicados en el marco del Concurso. La decisión plasmada en la Nota protege sólo a los trabajadores de algunas empresas que actualmente están siendo empleados", señala Horamar en su nota.
Además, la compañía que tiene como accionista al gigante griego Navios Maritime Holdings remarca que luego de que se decidiera dejar sin efecto la licitación, y hasta que se vuelva a convocar a otra, Energía prorrogar por dos meses solo 4 de los 7 barcos. Por lo tanto, al menos durante los próximos dos meses los cerca de 150 trabajadores de 3 de los barcos que venían prestando servicios se quedaran sin empleo.
El accionar de Cammesa
Horamar destaca también en su presentación que en la nota de la Secretaría de Energía no se observa ninguna objeción respecto del proceder de Cammesa en el
concurso. De hecho, según las propias palabras de Martínez, la empresa procedió "conforme sus estatutos y normativa vigente".
Horamar remarca además que en el concurso no se hizo referencia alguna a que la decisión que adoptara Cammesa estaría sujeta a la no objeción por parte de la Secretaría, ya que esa cuestión se introdujo recién en el mail remitido el 21 de septiembre notificando la adjudicación del concurso. "Cualquiera sea la interpretación que se le otorgue a la intervención asumida por la Secretaría de Energía en el Concurso, al no estar prevista en el concurso pero haber sido aceptada sin objeciones por Cammesa, que notificó la Nota a los adjudicatarios y procedió a requerir la extensión por dos meses de 4 de los 7 contratos vigentes, hace que ambos organismos sean solidariamente responsables por los graves perjuicios causados al erario público, a los miembros del MEM (Mercado Eléctrico Mayorista) y, en especial, a Horamar en su carácter de adjudicataria", señala la compañía.
Proceso desvirtuado
La licitación cancelada implicaba un ahorro de casi US$ 55 millones en el costo logístico, pero uno de los argumentos utilizados por el gobierno para dejar sin efecto la adjudicación es que buscan una baja todavía mayor. El problema es que la decisión tomada beneficia a quienes habían presentado ofertas que no resultaban las más convenientes y gracias a la nota de Darío Martínez ahora van a poder ajustar sus ofertas.
Horamar expone esta irregularidad al afirmar que "no puede soslayarse que todo intento de obtener un ahorro por vía de un nuevo proceso de contratación en los términos dispuestos por la Nota se vuelve ilegítimo por desvirtuar completamente la lógica de los procesos competitivos, al revelar los precios ofertados en el Concurso hace menos de un mes para establecer, en base a las ofertas más bajas, un nuevo techo o tope. El Sr. Secretario parece desconocer que el curso de acción que sugiere, en lugar de favorecer una competencia leal y transparente, la desvirtúa, al hacer públicos precios que revelan la estructura de costos de aquellos oferentes que presentaron las ofertas más convenientes".
La compañía naviera remarca también en su carta que CAMMESA ya contaba con la posibilidad de solicitar mejoras de ofertas. "Ello estaba expresamente regulado en el punto 11 de las bases y condiciones del Concurso donde se previó que: `Cammesa podrá, en forma previa a la adjudicación, solicitar al Oferente que se encuentre primero en el orden de mérito mediante una comunicación formal una mejora de precios". De este modo, Horamar deja en claro que los motivos de la anulación de la licitación parecieran haber sido otros, los cuales no se exponen en la nota de la secretaría de Energía.
"En las condiciones actuales, la Secretaría ni siquiera podría garantizar que todos los
oferentes que se presentaron al concurso se volverán a presentar, si tendrán buques desocupados para ofrecer, ni si asumirán nuevamente el riesgo de una cancelación del procedimiento de contratación a 4 horas de empezar a ejecutar el nuevo contrato, sin fundamento alguno", agrega Horamar.
Perjuicios económicos
Los contratos que iban a entrar en vigencia el 1° de octubre 2021 representaban un ahorro de US$ 54,35 millones para el período 2021-2024 a partir de la reducción de los subsidios que paga el Tesoro. A su vez, la decisión de prorrogar los contratos actualmente vigentes por dos meses derivó en una pérdida adicional del Tesoro de alrededor de US$ 3,5 millones.
La decisión también generó costos para las compañías privadas. Horamar, por ejemplo, afirma que ya había iniciado la contratación de personal y preparación del Buque San San H para comenzar a prestar servicios en la fecha comprometida. Además, el 4 de octubre, la firma había sido informada de la terminación del contrato de su Buque Estefanía H, que se encontraba en contrato con Cammesa en virtud de la anterior licitación. "En virtud de ello, Horamar reserva sus derechos frente a Cammesa y la Secretaría de indemnización por los gastos incurridos en el marco del inicio del servicio del Buque San San H y de la finalización del servicio prestado por el buque Estefanía H", detalla en la carta.
Asimismo, ante la imposibilidad de prestar los servicios comprometidos, la empresa afirma que se ve obligada a mantener inutilizados los buques tanques que habían resultado adjudicados, a la espera del resultado del nuevo proceso de selección de contratistas, lo cual implica un aumento inevitable de sus costos.
Pedido de licitación

A fin de evitar que se agraven los daños ya causados, Horamar solicita en su carta que se avance con un nuevo procedimiento de selección de contratistas y se adjudiquen los nuevos contratos a fin de que, al vencimiento de los do meses de prórroga ya dispuestos, puedan comenzar a operar los nuevos contratistas que resulten del proceso de selección.
Por último, la empresa remarca que "todo este dispendio de recursos se trata simplemente de una mala decisión, y no de una maniobra para garantizar a los actuales prestadores de los servicios la continuidad de sus contratos, lo cual indudablemente, además de resultar inconveniente, encuadraría en una figura delictual". Es por eso que remarca la necesidad de convocar lo antes posible a la nueva licitación.

Frenaron contrato millonario entre YPF y una compañía vinculada a ex funcionario macrista
Fuente: analisisdigital.com.ar Fecha: 22/09/2020

Una media cautelar, firmada por el juez Federal Sebastián Ramos, suspendió un millonario contrato entre YPF y la **Compañía Naviera Horamar** que se firmó dos semanas después de la derrota de Juntos por el Cambio en las PASO del año pasado. El magistrado investiga el rol que tuvieron funcionarios del gobierno de Mauricio Macri y los ejecutivos de la petrolera estatal durante el proceso de licitación.
Se trata de un contrato por 67 millones de dólares, producto de una polémica licitación por el transporte marítimo y abastecimiento de hidrocarburos a través de la hidrovía San Lorenzo-Barranqueras (entre Santa Fe y Chaco), uno de los principales corredores de combustibles del país, por el plazo de cinco años, con opción de prórroga de otros dos. La firma Horamar está en manos del Grupo Navios Maritime Holding, una empresa marítima que cotiza en la Bolsa de Nueva York.
La firma internacional, que en el país es representada por el empresario Claudio López, se encuentra fabricando en Paraguay tres remolcadores y media docena de barcazas que deberán estar listas para el primer día de enero de 2021, fecha en la que se iba a efectivizar la adjudicación que se firmó el 5 de septiembre de 2019.
Pero ahora todo quedará frenado, al menos hasta que el juez determine si los ejecutivos de YPF y los funcionarios que intervinieron en el proceso de licitación deben ser procesados por los delitos de "incumplimiento de autoridad y violación de los deberes de funcionario público" y de "defraudación contra la Administración Pública".
La medida cautelar del magistrado, de 52 páginas, fue a raíz de una presentación judicial realizada por SuPeh Flota petrolera, el sindicato que representa a los operarios marítimos que trabajan en las embarcaciones contratadas por YPF.
Ramos ordenó la "suspensión de los efectos del contrato suscripto entre YPF S.A. y la firma Compañía Naviera Horamar para la prestación del Servicio de remolcador de apoyo y del Servicios de transporte fluvial de hidrocarburos para la zona del Km 1196, Río Paraná y Riacho Barranqueras, incluyendo toda actividad secundaria que se encuentra siendo realizada para la prestación de dicho servicio, entre ellas las obras de construcción y adecuación que se estén realizando en el exterior o en nuestro territorio, y/o la importación de barcos, barcazas y remolcadores, como así también cualquier trámite administrativo dirigido a obtener autorizaciones, registros y/o permisos vinculados con las barcazas vinculadas a la prestación de dichos servicios".
Un contacto en Horamar
En el marco de la investigación judicial, Ramos ordenó una serie de allanamientos en YPF y la empresa naviera que ganó la licitación. Además de secuestrarse toda la documentación, el juez requirió que se analice hasta el intercambio de correos electrónicos entre los ejecutivos de la petrolera estatal y la Compañía Naviera Horamar.
La polémica licitación que está bajo la lupa de la Justicia se abrió en abril de 2019, durante la gestión de Guillermo Dietrich como ministro de Transporte. A cargo de la subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de la Nación se encontraba Mariano Saúl, hombre de confianza del entonces interventor de la Administración General de Puerto, Gonzalo Mórtola. Y el CEO de YPF en aquel momento era Miguel Ángel Gutiérrez.
Antes de la llegada de Saúl, al frente de la subsecretaría se encontraba Jorge Metz, un piloto de ultramar que desembarcó en el gobierno de Macri después de haber sido durante ocho años gerente de Transporte Marítimo de Compañía Naviera Horamar, la firma que ganó la polémica licitación.
"Luego de dos años donde los puertos y las vías navegables volvieron a ser después de mucho tiempo prioridad en las políticas de transporte, lográndose enormes transformaciones y avances, se incorpora a liderar el área Mariano Saúl. Jorge Metz va a seguir acompañando la gestión como parte del equipo aportando su experiencia y profesionalismo", dijo Dietrich, a través de un comunicado, cuando puso en funciones al hombre de Mórtola.

8- Estados Contables

8.1 DATOS CONTABLES

No se detectó información.